



**ACTA DE LA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS DE LA UNIVERSIDAD DE
MÁLAGA CELEBRADA EL DÍA 4 DE ABRIL DE 2018**

A las 12:10 h. del día de la fecha se reúne en el aula 19 de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión extraordinaria, el Consejo del Departamento de Ciencias Históricas, asistiendo los miembros del departamento cuyas firmas figuran en la relación correspondiente y con el siguiente Orden del Día:

- Aprobación, si procede, de los Criterios de pertinencia según el nuevo baremo de Ayudante presentados por las Áreas de Conocimiento.

Preside la reunión D. Gonzalo Cruz Andreotti, Director del Departamento y actúa como Secretaria Dña. Pilar Corrales Aguilar, Secretaria del mismo. El director del Departamento excusa la ausencia de los/as profesores/as: José Enrique Márquez, Clelia Martínez y Manuel Álvarez.

El director, tras informar de la obligación de adaptar la puntuación de las pertinencias existentes al nuevo Baremo, lee las distintas pertinencias presentadas por titulación y por méritos vinculados al Área de Conocimiento, que han remitido las distintas Áreas del Departamento, a excepción del Área de Arqueología.

Al concluir, el profesor Galán toma la palabra y propone que, al estar pendientes de la reforma del Reglamento, se aprueben sólo las urgentes de las plazas ya en marcha, las de las áreas de Prehistoria y Ciencias y Técnicas Historiográficas y se pospongan las demás. Se acepta.

A continuación se produce un intercambio de opiniones entre el coordinador del área de Historia Medieval y la coordinadora del área de Ciencias y Técnicas Historiográficas relativo a la propuesta de pertinencias de esta última. El primero no entiende que se le haya asignado a Historia Medieval y Moderna una pertinencia baja para con los méritos docentes e investigadores, al responder las tres áreas a una tradición común. La profesora Marchant responde que se ha decidido en base a las experiencias que se ha

tenido en los últimos años en la UMA, y no por la definición de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, sobre la que existe un debate nacional al respecto. Es por ello que prioriza Paleografía, Diplomática, Archivística e Historia de la cultura escrita. La profesora Marchant insiste en el carácter respetuoso y consensuado de la propuesta, pero el profesor Galán recalca que hay una comunidad científica de intereses comunes y no se puede regular en función de intereses particulares.

El director pide que las pertinencias de las distintas áreas sean homogéneas y coherentes por campo científico, ya que las áreas proponen pero es el Departamento el que aprueba.

Se suceden las intervenciones por parte de Federico Gálvez, María José de la Torre y Pedro Rodríguez Oliva y, como la Coordinadora del Área de Ciencias y Técnicas Historiográficas tiene que marcharse, el director le pide que lo reconsidere y comunica que continuará la sesión al día siguiente.

Continúa la reunión el 5 de abril a las 9:30 horas. El director interviene para decir que le gustaría evitar que se pusiera en cuestión o se votase la decisión de un área de Conocimiento salvo que se vean afectados los derechos individuales o colectivos. El debate del día anterior había sido muy interesante desde le punto de vista académico, pero al constatar la falta de acuerdo hemos decidido, tras comentárselo a la Vicerrectora, aplazar la decisión unos días para que las áreas puedan perfilar sus propuestas resultado del debate, y en la esperanza de que se intensifique el diálogo y que se llegue a un acuerdo.

El director pide reflexión y se levanta la sesión a las 9:50 horas, de lo que doy fe como Secretaria con el VºBº del Director

Pilar Corrales Aguilar
Secretaria del Departamento



Gonzalo Cruz Andreotti
Director del Departamento